



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 002 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del doce (12) de febrero de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamo a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 001 del 11 de febrero de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 001 del 11 de febrero de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la meza.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la meza. Solicita el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y manifiesta: el municipio hizo un contrato por 102 millones de pesos para arreglar la maquinaria del municipio, la persona encargada de arreglar esta maquinaria al parecer cobro los 102 millones de pesos y no arregló la maquinaria, me parece que nosotros no podemos dejar que estas cosas pasen, esto trae consecuencias, entonces para que a través de la mesa directiva se solicite que paso, creo que él es interventor de este contrato, también para que se solicite a través de la mesa directiva el señor Leal ordeno cerrar la entrada a la cuarta y eso se quedó ahí, entonces donde están las pólizas de la construcción de este edificio, solicitar al señor que abra la puerta, es una medida de paños de agua tibia, no justifica el cierre de la entrada de la carrera cuarta, entonces que nos dé una explicación el señor Leal sobre las dos situaciones que acabo de mencionar. Entonces para que hoy mismo se pida las explicaciones y copia del contrato del arreglo de la maquinaria. El presidente dice: trasladaremos la solicitud al Secretario de Infraestructura.

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39
www.ConcejoYumbo.gov.co – ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa, comunicación No 01 de Ricardo Adolfo Rueda, asunto: copia de derecho de petición dirigido a Secretaria de Hacienda municipal solicitando respuesta por el incremento desmesurado en el cobro del predial. Comunicación No 02 de Eduardo Pérez Gómez director técnico Luces del Valle, asunto: copia oficio dirigido al señor Víctor Córdoba interventor sobre solicitud de expansión del alumbrado público en el barrio San Jorge. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: para que miremos a ver quién va a controlar la constante construcción de vivienda en la zona de ladera, también amerita como no se pueden hacer proposiciones para citar a los funcionarios, amerita que a través de la mesa directiva se le pida a gobierno o paz y convivencia ciudadana y a planeación, porque no es IMVIYUMBO, yo creo que IMVIYUMBO ya le entregó o hizo entrega de los terrenos de las personas que ya reubicaron, porque si no se controla la construcción de vivienda en la zona de ladera va a ser un cuento de nunca acabar hacer reubicación en el municipio de Yumbo, por lo tanto que través de la mesa directiva se le pida a Planeación y Paz y Convivencia que soluciones están sobre la mesa de cada dependencia para contrarrestar este fenómeno que cada día aumenta en el municipio, como la invasión del Pedregal que cada día crece más, entonces señores mesa directiva para que se le pida la información a las dependencias inclusive si es a IMVIYUMBO también. El presidente dice: haremos las respectivas solicitudes a Paz y Convivencia, Planeación e IMVIYUMBO sobre qué se está haciendo por parte de estas dependencias sobre el asentamiento y construcción de vivienda en sitios de alto riesgo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: seguimos esperando la copia de la resolución por medio del cual el IGAC adoptó la relación de los diferentes incrementos de los inmuebles del municipio de Yumbo, el día de ayer solicitamos ese documento para que sea elemento de prueba, es importante para que le solicitemos de manera urgente a la Secretaría de Hacienda que nos haga llegar esta resolución, por otro lado en el día de ayer que se aprobó la proposición en cuanto a que estamos citando al director territorial del IGAC para que nos exprese sobre el estado de las variaciones de los diferentes inmuebles, este cuestionario no fue muy preciso por lo tanto señor Presidente solicito que con la venia de usted y de la mesa directiva se puede enviar el siguiente cuestionario al IGAC 1. Cuáles son las razones técnicas, económicas y sociales que se detectó en el mercado inmobiliario del municipio de Yumbo. 2. Cuáles son las zonas socioeconómicas del municipio de Yumbo de mayor y menor valorización inmobiliaria 3. Cuál es la dinámica de la construcción de los inmuebles, es decir cuánto ha sido su variación. 4. Cuantos inmuebles sufrieron modificación y cuantos no. 5. Cuál es el incremento promedio en el avalúo catastral por zonas y estratos socio económicos. Esto nos va a dar muchos elementos más aún cuando hoy estamos estudiando unos proyectos de acuerdo que tiene como objetivo mitigar ese incremento alto que le han llegado a muchos contribuyentes del municipio de Yumbo. El presidente dice: ayer se citó a la secretaria de acuerdo a la proposición para el 18 de febrero y vamos a anexar a la invitación que se hace por parte de la corporación al IGAC, entonces vamos anexar estas preguntas. Tiene el uso de la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quería abonar a lo que expresó el Concejal Carlos Villa, hubo un Concejal que estuvo en este recinto que pago abogado para que saliera favorable lo que se hizo en el filo y la laguna, ese caserío no tiene donde tirar las aguas servidas, están contaminando, señor Presidente me preocupación es el programa que va a iniciar el Sena en la nueva sede hay varias personas que virtualmente se han inscrito en los programas que se van a dar en ese sector pero la gran mayoría no han sido aceptados, esto causa preocupación porque si nosotros vamos hacer una inversión como la que se hizo en la compra de todos los terrenos nosotros necesitamos que sean lo yumbeños que vayan allí y no pase lo que está pasando la Universidad del Valle que el 80% son de Cali y el 20 de Yumbo. El presidente dice: sería bueno que a través de todos los convenios que tengamos con entidades del orden superior tecnológico y demás la Secretaría de Educación fije unos criterios al respecto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: referente a la invasión del Pedregal, no sé qué hizo la CVC porque abajo de la invasión nace la quebrada Menga, el Concejal Adolfo Guevara solicita que el IGAC nos dé copia de una resolución por las cuales se implementó la actualización por parte del municipio, no sé si esto tiene relación. Resolución número 6022-000-016-2014 por la cual se ordena iniciar los trabajos de actualización permanente de la formación catastral jurídico fiscal del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, no sé si esto tiene relación con lo que está pidiendo el Concejal Adolfo Guevara, una pregunta antes de terminar, se hizo adopción de la actualización catastral que se está

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

implementando en el municipio en este momento con base en lo que hizo el IGAC o hay otra resolución fuera de esta. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: simplemente la resolución por medio del cual el IGAC y la Secretaría de hacienda a través del Municipio de Yumbo ADOPTA la actualización de la formación catastral, es decir que el municipio de Yumbo tienen que entregarle un cd en donde dice así quedaron los catastros, queremos saber es la fecha, si leemos esta resolución de iniciación de trabajos de actualización de la formación catastral me supongo de las diferentes reclamaciones que está haciendo la comunidad, es lo que nos dice esta resolución, se inicia por parte del IGAC ese estudio de la reclamaciones que están haciendo los diferentes contribuyentes, está fechado el 30 de enero, en últimas es materia de discusión a hacer un trabajo complementario coherente para que así como subieron los avalúos pueda los impuestos mitigar en la medida que se baje, porque si es así miren la fecha, la fecha de esta resolución que nos dice el 30 de este año, y el artículo 338 de la constitución y las leyes no podrán aplicarse sino hasta después de que comience la vigencia de la respectiva ley ordenanza o acuerdo, es decir aplicarse en este año, esa es la discusión que tenemos, en estos momentos no podríamos variar los rangos del impuesto predial en virtud de que este último inciso del artículo 338 no lo va a posibilitar para aplicarlo en este mismo periodo, sino que tendrá que ser en el periodo siguiente, en el 2015, ahora bien estamos leyendo la sentencia de la corte constitucional, C527 de 1996 y habla de la posibilidad de que se pueda llevar la retroactividad en ley tributaria, aunque la ley dice que no pueda ser retroactiva, miren ustedes que el presupuesto del municipio de Yumbo en ningún momento se apropió de ese incremento de ese impuesto, por lo tanto es punto favorable para hacer un análisis exhaustivo de esta posibilidad porque no afecta el presupuesto, lo afectara siempre y cuando el incremento estuviera considerado, o sea que este es un elemento que nos puede dar para analizar bien la jurisprudencia y ver ahora en los acuerdos que nos entregó el señor alcalde municipal para ver cómo mitigemos este impuesto en las medidas que salgan diferentes fórmulas, necesitamos el concurso de la Secretaría de hacienda y el equipo económico de la administración para que nos den luces sobre este aspecto en particular. El presidente dice: están en trámite proyectos de acuerdo, el 14 de febrero estaremos realizando estudios de los proyectos de acuerdo, el 18 de febrero esta citada Planeación para hablar del tema está invitado el IGAC también, la idea es que nos preparemos todos, hacer el debate y que todo lo que resulte del proceso sea en beneficio de la comunidad. Tiene el uso de la palabra el señor Oscar Marino Prado con el tema predial y manifiesta: ayer envíe oficio felicitando al Concejal Valencia por acceder a la presidencia del Concejo y ahí quiero decirle que en sus manos y del Concejo está aprobar efectivamente si ustedes quieren el beneficio del pueblo, quieren hacernos creer que el Concejo no tiene nada que ver en esto pero eso es falso y asumo cualquier demanda que quieran colocar por mis palabras de hoy, si bien es cierto que el IGAC subió el valor de nuestros predios también es cierto que quienes establecen la tarifa es el Concejo Municipal de Yumbo y el Concejo municipal tiene unos rangos, en donde está la culpabilidad mayor de ustedes señores Concejales, en que ustedes si la administración en cabeza del alcalde firmaron un contrato, se colocaron supervisores de este y no fueron viendo los avances que iban dando, en agosto nombraron una comisión accidental del Concejo, quienes no conocen la historia tienen que repetirla, quisiera conocer cuáles son los informes que los nuevos hicieron en esto, segundo yo quiero conocer los informes de la supervisión de ese contrato, tercero ustedes tienen muchos mecanismos para ayudarle al pueblo de Yumbo, los invito a que por vía tarifa aumenten los descuentos a los pagos, eso tiene solución, si la clase política y el señor Alcalde así lo quieren va a haber solución, si a mí me toca sacar 10,000 volantes a mi costo diciendo que el Concejo municipal si tiene que ver en esto lo sacó de mi pecunio y puerta a puerta lo llevo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero informar que en el día de ayer aquí este Concejo Municipal dijo claramente que en esta situación hay diferentes señalamientos, el IGAC nos señala a nosotros, nosotros señalamos al IGAC, se señala la Secretaría de Hacienda en fin, pero lo que es en conclusión y lo dijimos ayer es que todos tenemos culpabilidad en mayor o menor proporción, pero aquí lo que se busque y lo importante es que esto tiene solución y es eso lo que estamos buscando, de ahí a que se haya citado a sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde y nos haya presentado varios proyectos de acuerdo que en su mayoría, solamente uno habla de un tema muy diferente pero los otros habla sobre el impuesto predial unificado, lo que estamos hablando de la posible retroactividad de la ley y para decirlo con plastilina quiere decir que estos diferentes rangos que fueron los mismos rangos del año pasado pueden ser objeto de modificación, que los rangos que nos

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

presentó hacienda son rasgos que personalmente creí que estaban en los principios de la progresividad y la equidad, ahorita nos estamos dando cuenta que estos diferentes rangos no están dentro de estos principios entonces busquémosle solución, esto es un problema que tiene que convertirse en una oportunidad y cuál es, buscar la mejor solución y en este sentido estamos comprometidos todos, las diferentes participaciones que hacen ustedes lo que hace es retroalimentar el trabajo nuestro y en ese sentido entonces la idea es sacar un buen proyecto de acuerdo que entre a solucionar esta situación que para todos no es desconocida. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: precisamente ayer solicitamos que se derogara la Comisión accidental que fue nombrada por una resolución y que los debates se hicieran abiertos a la comunidad, ayer hablé con el señor Presidente, se está analizando desde el punto de vista jurídico, queremos que el debate y la discusión civilizada respetuosa se haga abierta, lo que no puedo permitir es que Oscar Marino Prado venga aquí a amedrentarnos a creer que el Concejo como lo dice el Concejal Adolfo Guevara tiene una responsabilidad directa, puede sacar los volantes, pero aquí no nos va a venir asustar con volantes, estamos buscando la salida jurídica y técnica y por eso ayer dijimos que nos asociamos y uniéramos con Asocomunal y pusieran abogados, el Concejo también va a colocar abogado y la administración, ayer estuvo la doctora Aura Velasco analizando el tema, Oscar Marino no tiene la autoridad moral para venir a cuestionar al Concejo, porque quien va a querer cometer una masacre contra el pueblo de Yumbo y nosotros mismos, ahí si le pido respeto. El presidente dice: el debate lo vamos hacer y lo estamos haciendo de cara a la comunidad, si hay una situación que amerite la revisión a nivel jurídico lo vamos a hacer, pero que quede claro que la corporación está con el buen ánimo de todos los Concejales para que se solucione la situación que se está presentando con la base que se creó por parte del IGAC en el impuesto predial, es un tema en que estamos trabajando, en cuestiones de responsabilidad, asumimos la responsabilidad que nos corresponde, pero tampoco queremos que nos sufragen algunas responsabilidades que no son las nuestras. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: ayer vinieron los señores de Asocomunal y yo manifesté que se buscarán abogados para que entre todos se encuentra una salida a la situación que se presenta, me parece honorables Concejales que se le debe entregar por ejemplo a Asocomunal todos los documentos que llevaron al municipio a tomar la decisión de la adopción de la actualización catastral, y de dónde viene esta política, que no es de nosotros sino que es una política a nivel nacional, inclusive que le entreguen al señor Oscar Marino Prado todo lo actuado en el Concejo, el acuerdo y todo para que él tenga base y fundamento y se encuentra ahí, que saqué los volantes que tenga que sacar, entonces que le entreguen todo y no solamente aquí sino que le pidan a hacienda, porque la verdad sea dicha, yo creo que el señor Oscar Marino Prado sabe a ciencia cierta que nosotros aprobamos lo que nos llega de la administración, o sea los acuerdos y que vienen fundamentados con base en la constitución y la ley, porque aquí para darle solución a este problema, no vamos a darle solución ni insultando de allá para acá ni de aquí para allá, porque no llegamos a ningún Pereira, por eso solicitó a la mesa directiva que todos los documentos que tengan que ver con esta problemática se le entreguen al señor Óscar Marino Prado y Asocomunal. Solicita una interpelación el Concejal Adolfo Guevara y dice: me gustaría señor presidente y por eso la proposición se está citando el arquitecto Carlos Arturo Montoya director del departamento de Planeación con el objetivo de que nos haga llegar los diferentes avances que la supervisión a cargo de él ha llevado a cabo esto nos va a dar luces, personalmente fui testigo de que ellos se reunían, infortunadamente no puede asistir a las reuniones de este comité, pero entonces esta información que ellos nos van a hacer llegar nos va a decir mucho y además de eso si es importante volver a recalcar, que de alguna u otra manera si es que quieren señalar culpabilidades, quienes tienen mayor y otros menor responsabilidad de ello, pero vuelvo e insisto nuevamente, para eso estamos aquí, para eso se citaron a sesiones extraordinarias, estamos buscando las diferentes alternativas sobre este tema en especial, en ese sentido quiero exaltar la labor que está haciendo la mesa directiva, esto es una oportunidad que nos pueda dejar ver no solamente sobre este impuesto sino también sobre los demás, entonces la idea es que todos en comunión se busque la mejor salida a este impase y de esta manera solucionar el problema. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: me parece que el camino es fundamentarse en la constitución y la ley, si el Concejo o la administración hemos vulnerado la constitución y la ley seremos responsables de lo que hayamos hecho en el pasado, entonces reitero favor entregar los documentos no solamente a Oscar Marino sino a todo los ciudadanos que quieran estos documentos se les entregue porque los

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

documentos de la administración son públicos, que se le entreguen una carpeta el porqué y el cómo se genera la actualización catastral, porque muchas veces vamos lanzando juicios sin conocimiento de causa. El presidente dice: de parte de la mesa directiva sacamos un cronograma de trabajo para los honorables Concejales y darle el trámite que tenemos en estas sesiones extras, 14 de febrero serán las comisiones en estudio y las ponencias para primer debate estarán entre el 15 y el 20 de febrero, primer debate entre el 21 y 23 de febrero, entrega de ponencia para segundo debate 24 de febrero y entre el 27 y 28 de febrero estará el segundo debate, hemos llevado el cronograma para estas sesiones extras incluyendo las situaciones que se van dando como la citación a director de Planeación, para el próximo 18 de febrero cuando se adicionó la propuesta por el Concejal John Jairo Santamaría ahí quedó incluido el recorrido con el tema de la supervisión, las actas y demás para que presente el informe el próximo martes, también está la invitación al doctor William Jaramillo de parte del IGAC para que este aquí realizando las respectivas exposiciones. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: me está solicitando el presidente de Asocomunal el señor Libaniel, desde ayer se solicitó que se le entregará una información, entonces para que por Secretaría se vaya armando la carpeta y entregándole documentación. El presidente dice: secretaria tomar nota de lo que dice el Concejal Ancizar Cardona y el señor Libaniel se le entregué la carpeta. Tiene el uso de la palabra el señor Sergio Mallarino con el tema predial y dice: la gente de Yumbo debió estar aquí mirando cómo es que están legislando, somos conscientes que hay un aumento del impuesto pero que se haga de una manera moderada, la cuestión tarifaria la define el Concejo Municipal. Cuando dicen que formemos una comisión con abogados, donde están los abogados y profesionales, esa solicitud de abogados y profesionales debió haber sido antes de sacar el cobro predial que está afectando la comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: lo que queremos nosotros es buscar una salida mirar si la resolución que aprobó el IGAC el 31 de diciembre es legal, nos cogieron de sorpresa finalizando el año el Concejo no tuvo la posibilidad de revisar los rangos, esto empezaba a ejecutarse 1 de enero, no estamos diciendo que los particulares coloquen abogados, estamos diciendo que vamos a conformar un equipo de profesionales, tributaritas y abogados y mirar si esta resolución está viciada o de nulidad, si no cumplieron el convenio que firmó la administración con ellos, ayer decíamos que quien se sienta con la justa necesidad de hacer reclamo, hágalo, y nos mostraban lo que estaban exigiendo para hacer un reclamo, escritura, me parece que no es justo que una reclamación se tenga que hacer con la escritura, segundo la certificación de la oficina de registro, los rangos hace cinco años fueron los mismos, entonces lo que incremento fue el avalúo, no es culpa del Concejo Mallarino, los rangos que están establecidos están dentro de los parámetros normales, ah que por ahí es donde nos podemos meter ahora y es lo que el Concejal Adolfo Guevara y el doctor Humberto Vásquez en una jurisprudencia que hay dice de que se puede mirar para esta vigencia por el principio de favorabilidad, es lo que vamos a mirar, la primer jurisprudencia lo que estamos solicitando se le entregue a Asocomunal. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara Sánchez y dice: para hacerle claridad al señor Mallarino no es que aquí estamos hablando unos por un lado y otros por el otro, de ninguna manera este mismo documento nos llegó a todos los Concejales el Concejal Carlos Arturo le dio una interpretación yo le di otra, lo único que estoy solicitando la resolución que se firmó presuntamente el 31 de diciembre por parte del IGAC y de la Secretaría de Hacienda solicitando los avalúos, quiero saber es fechas, por eso se le está solicitando a los interventores para saber todo lo sucedido, el artículo 23 aumento la tarifa dice que no puede partir del 1 por 1000 si no que debe partir del 5 por 1000 y que están nivelando el avalúo catastral con el avalúo comercial que es también lo que dispara la tarifa como tal, es cierto, aquí de alguna u otra manera hay que asumir una responsabilidades, aquí no estamos diciendo que no lo estamos haciendo, lo que estamos haciendo ahora es corregir esta situación que debió haberse presentado o remediado en la vigencia del año 2013. El presidente dice: secretaria solicitar al director de planeación el otro si del contrato que se realizó con el IGAC. Tiene el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: primero comentar que no estoy de acuerdo con Oscar Marino en el sentido de asumir dé que la culpabilidad corresponde al Concejo, si bien es cierto nosotros aprobamos un acto administrativo no firmamos si no que aprobamos, nosotros lo que han dicho los honorables Concejales, de que haya la intencionalidad o el dolo de querer hacer el daño a la comunidad por ningún lado, el tema del impuesto predial es muy delicado porque así han tumbado alcaldes también ha hecho posible que hayan sido elegidos, por ejemplo en Cali Ricardo Cobo, también se tumbó al alcalde apolinar por haber dado la facultad a una

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - ConcejoYumbo@gmail.com



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

empresa privada para que cobrara los impuestos, el tema del predial es complicado, hay que tener muchos aspectos, el problema es que dejamos pasar 5 o 6 años para la actualización catastral, ahora leyó la resolución el Concejal Carlos Villa donde estamos de nuevo con el IGAC actualizando los catastros para que no se nos haga extraño que el próximo año se suba un poco los impuesto predial, es gradual, pero me parece que es mejor que a que se acumule cinco o seis años como ha sucedido ahora, así no se le haga nada al predio del hecho que se haga una avenida cercana hace que el avalúo se incremente por ejemplo portachuelo, de modo que estamos buscando las salidas, estamos buscando la posibilidad, no está clara porque en ninguno de los tres proyectos de acuerdo que ha presentado la administración podrían aprobarse de acuerdo al artículo 338 de la constitución, porque dice este artículo que para colocar en vigencia un acuerdo tiene que aprobarse en la vigencia anterior para ponerlo en ejecución la siguiente, entonces según un precepto constitucional no podríamos hacerlo, estaríamos todos aquí cometiendo un prevaricato, recuerden Oscar Marino el problema cuando estábamos discutiendo el PBOT por el relleno sanitario, nos ganamos unas demandas en las procuraduría, son cosas que les digo con todo respeto.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de febrero del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico